

**Denominación:**

Promoción Cargamontón MMS (prepago)

**Vigencia:**

01/09/08 al 07/09/08

**Características:**

Los clientes prepago de Claro a nivel nacional que llamando al número \*779 (marcando la opción 2, opción 2 y luego la opción 3) y que accedan a la promoción, obtendrán un descuento de hasta 46.67% (opción Cargamontón MMS2) en la tarifa normal según destino, siendo de aplicación los siguientes términos y condiciones:

- Opción Cargamontón MMS2.- Por cada S/. 10.00 que descuenten de su saldo prepago obtendrán automáticamente veinticinco (25) mensajes multimedia (MMS) hacia cualquier Claro a nivel nacional.

**Condiciones:**

- Todos los precios y tarifas expresados en nuevos soles incluido el IGV.
- Los mensajes multimedia (MMS) entregados por la opción descrita tendrán una vigencia de quince (15) días calendario desde su entrega. Una vez transcurrido dicho plazo, la totalidad de los MMS recibidos por la opción descrita que no hubiesen sido utilizados se perderán.
- Para acceder a la opción Cargamontón MMS2 el cliente deberá contar con un saldo prepago igual o superior a S/. 10.00 o realizar una recarga por cualquiera de los medios disponibles para ello hasta alcanzar dicho monto.
- El precio de la opción activada según lo señalado anteriormente se descontará del saldo prepago del cliente.
- Las llamadas efectuadas al número \*779 para efectos de acceder a la promoción no tendrán costo alguno.
- El cliente podrá hacer uso de los mensajes multimedia (MMS) entregados por la opción descrita aún en caso que no cuente con saldo prepago. En caso el cliente cuente con soles libres en su saldo principal, primero se descontarán los mensajes multimedia otorgados por la presente promoción.

**Restricciones:**

- Los clientes que cuenten con cualquiera de los planes postpago no podrán acceder a la promoción.
- Únicamente se podrá acceder a la Opción descrita una sola vez por cada día de vigencia de la promoción.
- Para el caso de la opción descrita, si el cliente accede a la promoción en más de una oportunidad -considerando la restricción señalada en el punto anterior- se acumularán los mensajes multimedia (MMS) otorgados; sin embargo, el plazo de vigencia que se considerará será el de la última opción activada.